

Expediente UNDEF N° 67/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 08/18
Buenos Aires, 30 de mayo 2018
Expediente UNDEF N° 67/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 06/18

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) Martínez Guillermo, Jefe de Departamento de Obras, Mantenimiento y Servicios.
- b) Medrano María Belén, Directora General de Administración.
- c) Giumelli Courtade María Julieta, Directora General de Gestión Operativa.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido del Departamento de Obras, Mantenimiento y Servicios siendo el objeto: **“Servicio de limpieza y desinfección de los tanques de agua potable ubicados en el edificio del Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional, calle Maipú 262 CABA”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Decreto N° 1023/01, Artículo 25, inciso d), Resolución UNDEF (R) 16/2015 y normativa complementaria, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTES.-

Se han presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 118, los siguientes oferentes:

1- **COPLAMA S.A.**.....\$7.592.-

V)- HABILIDAD DE LOS OFERENTES.-

El oferente **COPLAMA S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se halla suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **COPLAMA S.A.** ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

Expediente UNDEF N° 67/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **COPLAMA S.A** para los renglones N° 1 y 2 ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-


En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** Los renglones N° 1 y 2 por ajustarse técnica y económicamente a lo requerido a la firma:

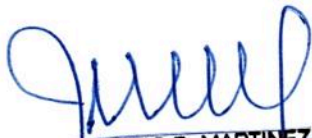
COPLAMA S.A.

Renglón N° 1.....	\$3.796.-
Renglón N° 2.....	\$3.796.-
TOTAL.....	\$7.592.-

**SON PESOS SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS.-
COMISIÓN EVALUADORA**



JULIETA GIUMELLI COURTAIDE
DIRECTORA GENERAL
DE GESTION OPERATIVA
UNDEF



Arq. GUILLERMO D. MARTINEZ
DEPARTAMENTO DE OBRAS,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
UNDEF



Lic. M. BELEN MEDRANO
DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACION